

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL ECONÓMICA MUNICIPAL 2023 (Acuerdo de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023)

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/011790		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	16/06/2023		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BARRADO		
PUESTO DE TRABAJO :	SOCORRISTA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1 (1)	TOTAL DEMANDANTES RESELECCIONADOS	1

REQUISITOS DE LA OFERTA:

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN DNI/		DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
ſ	1	*****338H	ALONSO RUFO, HÉCTOR	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 14:00 h. del día 23 de junio hasta las 14:00 h. del día 27 de junio.

Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos)

Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia a 23 de junio de 2023 El Director del Centro de Empleo de Plasencia

Fdo: Generoso Prieto Ramos